



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración:

04/04/2025
Subdirección Administrativa

RUC: _____

Consecutivo
por Área:

RN/0073/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>ORTIZ</u>	<u>MIGUEL</u>	<u>BELTRÁN EFRÉN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/0692-2025

Periodo: 03 DE ABRIL DE 2025

Lugar: Puerto Arista, Boca del Cielo, el Manguito, municipio de Tonalá, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental y ZFMAT en las localidades del Poblado Puerto Arista, Boca del Cielo, El Manguito, municipio de Tonalá, Chiapas, México.

SÍNTESIS: Con fechas 03 de abril de 2025, conjuntamente con los CC. Edgardo Morales Juárez, Orsue Espinoza Córdoba, Manuel de Jesus Cruz López, Luis Alberto Cruz Gómez, Mario Alberto Ruiz Vera, Juan Antonio Cortez Cruz, Aleccer Caballero Velásques, Armando Náfate Moreno y Miguel Ángel Velázquez González, nos trasladamos a la Localidad de Puerto Arista, del municipio de Tonalá, Chiapas, México, donde se llevaron a cabo visitas de inspección en materia de impacto Ambiental, Zona Federal y visita de verificación en materia de impacto ambiental, levantando actas números PFFPA/IA/097/0054/2025, PFFPA/ZFM/097/0053/2025 y PFFPA/IA/097/0051/2025, de fecha 03 de abril de dos mil veinticinco, circunstanciando diversos hechos u omisiones, **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mar cercana, siendo la Agencia municipal del Poblado de Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, México.**

Conclusión: Se cumplió con la comisión

Resultados Obtenidos: Se implementó medida de seguridad como la Clausura del sitio visitado

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Vo.Bo.

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Comisionado

Lic. Edgardo Morales Juárez

El Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC OIMB700623V79

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tonalá Chiapas	03/04/2025	03/04/2025	0 1 MXN	650.00 325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:				0 1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0692/2025.
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de abril de 2025.

BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL
INSPECTOR ELITE, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE
LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el periodo comprendido del 03 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visita de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre en las localidades del Poblado Puerto Arista, Boca del Cielo, El Manguito, municipio de Tonalá, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Procuraduría General de
Protección al Ambiente
Oficina de
Protección

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZNL'EMJL'ANM



2025
Año de
La Mujer
Indígena